
EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

MADRID 26 DE JUNIO.

Proyecto de mensaje á S. M. leído en la sesion del 24 por el Sr. Gomez Becerra, á nombre de la comision especial de Córtes.

La comision especial encargada de formar un proyecto de mensaje para cumplimentar á S. M. la Reina Gobernadora, con motivo del juramento y promulgacion de la nueva ley fundamental, ofrece á la aprobacion de las Córtes el siguiente.

Señora: En otra época memorable y cuando España assolada y oprimida se veia en el estrecho recinto de Cádiz, prócsima á ser víctima de un poder colosal, hasta entonces invencible, los representantes de esta nacion magnánima ofrecieron al mundo el grandioso espectáculo de constituir el Estado bajo las formas que tan crítica situacion permitia para asegurar la independéncia y la prosperidad de este pais privilegiado. Impávidos y con resolucion constante y firme, á la par que prudente, los Diputados en las Córtes extraordinarias jamas desconfiaron de la salvacion de la patria; y la patria fue salva y libre de la dominacion estrangera.

Circunstancias apuradas tambien y muy difíciles han alcanzado á la época presente. Un príncipe, tan ingrato como desnaturalizado, osó alzar el estandarte de la rebelion, y arrojando entre los españoles la tea incendiaria de la discordia, concitó todas las pasiones; creó implacables odios; armó á los padres contra los hijos; á los hermanos y á los amigos contra los objetos mas caros de su ternura y predileccion. La espantosa guerra civil se presentó con toda su deformidad, con todos sus horrores, y esparció por todas partes la desolacion, la muerte, la ruina.

Iris de paz, para España, y estrella de ventura, V. M. anunció una nueva era llena de esperanzas y abundante en gloriosos recuerdos: llamando á los hijos proscritos de la patria, y olvidando generosamente los

estravíos de pasados tiempos, reunió al trono de la augusta huérfana las simpatías y los corazones de los fieles españoles. V. M. conciliando constantemente los ánimos, perdonando con frecuencia á los ilusos, y procurando siempre poner término á la guerra civil que nos aflige, ha dado á la nacion altas pruebas de sus maternales desvelos por la felicidad pública. Guiada V. M. por los impulsos de su noble corazon, y firme en el propósito de satisfacer el voto nacional, apresuró una época feliz y deseada.

A la poderosa voz de V. M. la nacion leyó su voto con dignidad y orgullo; elige sus Diputados, y les comete la noble y honrosa mision de reformar la ley fundamental, de establecer la mas sólida y estrecha alianza entre el trono y el pueblo. Isabel II y libertad son las bases de esta alianza sagrada, porque Isabel II y libertad son la santa de los ardientes votos y de los vivos deseos de todos los buenos españoles.

En medio del embate de las pasiones, de los partidos encarnizados, de pretensiones ambiciosas é interesadas, de conflictos y desastres, la Representacion nacional se dedicó con calma al desempeño de su elevado mandato. Con una opinion cierta, acerca del término feliz de esta malhadada contienda, y sin desatender las otras necesidades públicas, se abrió una discusion franca, estensa, leal, noble, y dirigida siempre por el patriotismo mas acendrado, y por el celo mas puro. La Constitucion de 1837 es el fruto de estas tareas.

Ofrecida á la consideracion de V. M., ni hubo ni podia haber el menor recelo en cuanto á su aceptacion. V. M. constantemente cuidadosa y benéfica, se apresuró á anunciarla, y á una aurora hermosa y brillante siguió el 18 de Junio, dia para siembre célebre en los fastos de la historia española. La inocencia, la virtud y todas las gracias ornaron el solio; el patriotismo y la lealtad lo contemplaban de cerca, y mil y mil gritos de aclamacion y de aplauso eran un testimo-

nio bien positivo del asentimiento del gran pueblo español. Nunca se vió un trono circundado de mayor amor y respeto; nunca un acto mas grave y magestuoso; nunca un público mas entusiasmado por su Reina y su libertad, ni poseido de tanta alegría y de un júbilo tan sincero.

Despues de la augusta ceremonia del juramento tuvo V. M. á bien dirigir sus dulces palabras á las Córtes, y estas oyeron de la boca de V. M. «que habian escedido sus mas alhagüenas esperanzas, y que habian colmado todos sus deseos.» Hé aqui, Señora, palabras que resonarán siempre en los oídos de los Diputados, porque si ambicionaron la gloria de establecer solidamente los fundamentos del orden, de la grandeza y de la prosperidad de su patria, el reconocimiento y la gratitud eran estímulos demasiado eficaces, para que dejasen de aspirar á la agradable satisfaccion que la bondad de V. M. les ha proporcionado.

»En el seno de la representacion nacional, á la faz del cielo y de la tierra, V. M. declaró de nuevo su espontánea adhesion y aceptacion libre y entera de las instituciones políticas, que acababa de jurar á nombre y en presencia de su escelsa Hija. ¿Quien pudo oír sin emocion y ternura esta solemne declaracion? La angelical Isabel, digno objeto de idolatría para los españoles, manifestó su complacencia: una sonrisa candorosa é inocente asomó á sus labios. Las Córtes á su vez tambien ratificaron á nombre de la nacion y de una manera inequívoca los sentimientos de lealtad á su Reina legítima y de profunda veneracion á su augusta Madre.

La solemnidad de la promulgacion de la nueva ley fundamental completó por la tarde la obra comenzada, señaló el momento desde el cual debe tener aquella su observancia.

El heróico pueblo madrileño, la benemérita Milicia nacional, la bizarra guarnicion, todas las clases en fin, dieron pruebas ciertas de su entusiasmo y alegría, para que no se pueda dudar de que este acontecimiento es fausto, lisonjero y nacional. Las noticias que llegan ya de las provincias indican lo mismo. La victoria ha empezado á estendersus rayos resplandecientes sobre nuestras banderas, y á coronar los esfuerzos y los costosos sacrificios de nuestros valientes.

Las Córtes, Señora, felicitan á V. M., y se congratulan con un motivo tan plausible, y que inmortalizará el nombre de V. M., acreedor ya á esta gloria por otros mil títulos. Dignese V. M. de aceptar esta nueva prueba de la adhesion y del respeto de las Córtes, que cada dia tienen mayor convencimiento de que nació destinada por el cielo para contribuir á que la nacion española se eleve al grado de esplendor, grandeza y poder que ha de ocupar entre los pueblos de Europa.

Las Córtes se servirán aprobarlo, ó resolver lo que estimen conveniente. Palacio de las mismas 23 de junio de 1837. ~Alvaro Gomez. ~Antonio Gonzales. ~Jaime Gil Orduña. ~Mateo Miguel Aillon. ~Francisco Ferro Montaos.

Banquete patriótico celebrado por los oficiales y varios milicianos del segundo batallon de la Milicia nacional de esta Corte.

En un magnífico salon del Jardin de las Delicias cerca de Recoletos, tuvieron la oficialidad y varios cabos, sargentos y milicianos del segundo batallon, ayer á las cuatro de la tarde, una suntuosa comida en obsequio de la jura de la nueva Constitución decretada por las Córtes y jurada por S. M. la augusta Reina Gobernadora. Una brillante orquesta, costeada por el digno comandante del cuerpo D. Roque Vallabriga, se hallaba colocada oportunamente en la tribuna del precitado salon; llegada la hora en que los concurrentes debian sentarse á la mesa, en que estaban dispuestos doscientos y mas cubiertos, dicho primer comandante ocupando la cabecera pronunció un breve pero enérgico y elocuente discurso de aquellos que sin deslumbrante retórica hablan al alma y demuestran los sentimientos del corazon. Escortó á la union como elemento indispensable para caminar á la victoria, ofreció morir mil veces si posible y necesario fuera al frente de su batallon. Todos juraron seguirle enagenados de entusiasmo concluyendo con vivas á la Constitución, á Isabel II constitucional, y á la augusta Reina Gobernadora. En seguida el mencionado comandante manifestó hallarse en estremo complacido presidiendo aquel banquete; pero que si existia en la reunion algun mili-

(3)
ciano que hubiese sido herido en defensa de la libertad, le cedia gustoso el puesto que ocupaba. No tardó en presentarse un anciano voluntario herido en el memorable 7 de julio de 1822, que aun ostentaba sus honrosas cicatrices; sentóse en efecto en el sitio de preferencia, á la derecha del comandante, y acto continuo la orquesta principió á tocar el himno por excelencia llamado de Riego. Siguió sirviéndose la comida á cada instante interrumpida por numerosos brindis á la *union*, á la *Constitucion* y á la *Reina*. Improvisáronse varios versos alusivos á las circunstancias, siendo lo mas notable el ver repetirse á cada momento las demostraciones mas puras de la union fraternal que reina entre los individuos de todas clases del segundo batallon; y para dar una idea no exacta (porque la pluma no es capaz de describirla) del entusiasmo patriótico de la unidad de ideas, de la decision que anima á todos los individuos que componen este cuerpo, baste decir que en aquel banquete se olvidaban unos y otros de los sabrosos manjares que humeaban sobre las mesas, y enagenados de alegría y regocijo se entregaban á la satisfaccion mas pura: todo era brindis, abrazos, vivas y entusiasmo. Los dos comandantes y ayudante primero recibieron inequívocas demostraciones del aprecio y buen concepto de que gozan en todas las compañías del batallon de su mando, á que supieron corresponder del modo mas lisonjero y los demas oficiales y milicianos las recibieron unos y otros entre sí. Los que, enemigos de nuestras glorias tienen la osadía de presentarnos á la vista de Europa discordes y desunidos, pudieran haberse acercado á presenciar un acto que mil veces arrancó lágrimas á los que en él figuraban, y al ver tanta fraternidad, tanta union, no podria menos de haber confesado que en los pechos de los libres no tiene lugar esa pasion detestable que engendra el fuego de la discordia. Concluida la comida todos bajaron á los jardines, donde al compás de la música unos bailaron y otros se dedicaron á varios juegos de columpios ect., hasta que á las siete de la tarde salieron reunidos á dar un paseo por el Prado.

Capitanía general de Castilla la Nueva, m

*Orden de la plaza del 26 de junio de 1837.--
A las tropas de esta guarnicion y milicia nacional.*

Habéis jurado ayer solemnemente la nueva ley fundamental que los representantes de la nacion han dado á la Monarquía Española, sancionada y jurada ya por la augusta Reina Gobernadora en nombre de su escelsa Hija nuestra inocente Reina.

Vuestra esclarecida lealtad, que en medio de las discordias civiles que nos agitan, ha defendido con tanto heroismo el trono legitimo, la libertad y el órden público, sostendrá ahora con el propio esfuerzo la Constitucion que acabais de jurar: ella es el voto de la voluntad nacional, la bandera de reunion de todos los españoles, y la prenda mas segura del triunfo de las ideas jenerosas, porque concilia la magestad y el poder del trono con los derechos del pueblo.

Tal es el noble y grandioso empeño que habeis contraido; y vosotros soldados y milicianos nacionales, que con vuestras armas cubris el sòlio de nuestra angelical Reina doña Isabel II, llenos de gratitud, amor y admiracion por su augusta Madre la inmortal Cristina, que lo es tambien del pueblo español, merecis las bendiciones de una patria, que á vuestra fidelidad, valor y sensatez, deberá muy pronto dias de ventura bajo las leyes sabias y protectoras que hemos jurado.--Alvarez.

Cádiz 21 de junio. Se tiene por cierta la prócsima salida de la escuadra del contraalmirante Hugon para las costas de Cataluña. Los buques estan prontos para aparejar; pero es regular que el gobierno no dé la órden de marchar, hasta que esté cierto que el pretendiente estable en Cataluña el centro de la guerra civil.

CORUÑA 6 DE JUNIO.

Hoy jueves el Sr. Gefe político recibió el juramento á la Constitucion de los que dependen de su ramo.

Con fecha 5 del corriente, previene el Sr. Intendente de esta provincia por medio del Boletín oficial, á todos los empleados activos, cesantes y jubilados de su ramo, se presenten en la casa de su habitacion el lunes prócsimo

á las once, de la mañana, á prestar el juramento á la nueva Constitucion.

Los empleados de los partidos de Santiago, Betanzos y Ferrol; lo verificarán en manos de los respectivos Subdelegados el dia ó dias que señalen.

ALCANCE DEL CORREO DE HOY.

El *Buen Sentido*, periódico de Paris, anuncia en su número del 21 que nuestro embajador Campuzano habia tenido una entrevista con el ministro de negocios extranjeros, y que aun cuando nada se habia traslucido, habia motivos para creer que se han trasmitido órdenes á Tolon para la marcha de dos embarcaciones encargadas de observar el convoy sardo destinado al ejército del pretendiente. Se suponía por tanto que las entrevistas del ministro de estado con los embajadores de España y de Inglaterra tendrian por objeto que el gabinete de las Tuilerías desplegue el valor necesario para impedir que los carlistas reciban socorros capaces de alimentar la guerra civil.

La mañana del 20 murió el rey de Inglaterra. El 21 se verificó en Londres la proclamacion de la nueva reina bajo el nombre de Alejandrina Victoria, entre mil aclamaciones y muestras de alegría por parte del pueblo. Se cree que la muerte del rey de Inglaterra influirá favorablemente en los asuntos de España, ya por la afinidad entre los tronos de ambas naciones ocupados por mugeres, ya por los antecedentes tan favorables á la causa de la libertad que tiene la nueva reina.

De Manresa escriben que el 19 hubo una grande alarma con motivo de asegurarse que se acercaba el grueso de la faccion. El comandante de armas les dirigió una enérgica proclama, y todos estaban resueltos á escarmentar á los rebeldes.

Con referencia á cartas de Granollers, dice el *Vapor* de Barcelona que se habla de la aproximacion de los facciosos á Vich, y aun añadian, que Zorrilla y caballería trataban de hacer hácia el Vallés una incursion; y que el grueso de la faccion amenazaba algunos puntos con objeto de distraer al baron de Meer.

Segun relacion de un sugeto llegado á

Barcelona del Vendrell, el Llarch de Copons con los navarros que habia podido reunir de los dispersos, hacia amagos de dirigirse al campo de Tarragona. La faccion iba en el estado mas deplorable, y decian ellos que hallandose sin recursos en la alta montaña, se veian precisados á bajar al llano.

Una carta de Tarrasa del 20 dice: que la faccion al mando de Zorrilla en número de 4 á 5000 hombres se habia presentado por aquella parte, y que segun relacion de un espía, quien estaba entre ellos, y les preguntó si pensaban atacar á Tarrasa, se creia que fuesen de paso para el Ampurdan, y que el grueso de la faccion Navarra, se hallaba hácia Navareles, cuyo movimiento se han visto obligados á verificar por la direccion que ha tomado el jeneral baron de Meer, para obligarles á aceptar otra batalla; pero ellos dicen que no quieren batirse sino en el Ampurdan. La Patulea de Tarrasa y Barcelona mandada por Vallés, les ha ido picando la retaguardia siempre á medio tiro desde el Villar hasta el Gall, y despues se ha retirado al Monistro.

Sabemos por correspondencia de Lérida, que el pretendiente con 17 batallones navarros ocupaba el pueblo de Golines 5 leguas de aquella ciudad. El 26 se dirigió á Anglesola, y parecia que su intento era marchar sobre el campo de Tarragona ó Granosella. Lo que es cierto que fusilan muchos de sus soldados, y les dan otros castigos atroces para contener la desercion.

Desde Zaragoza con fecha del 28 nos dicen que hay fundados motivos para presumir que los rebeldes de Cataluña hagan movimiento sobre Mequinzenza, pasando el Ebro.

Parece que la faccion de Cataluña se ha dividido en tres secciones, una sobre el Ebro, otra sobre el Segre y otra sobre el Cinca, con objeto de pasar el primero de estos rios.

El dia 5 se presentó en Lugo el caballero Pardo de Rabade, con otros de su gacilla, acogiéndose al indulto.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereta.*

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCIISO.